

**CONCURSO ASISTENCIA MEDICA EN LOS C.E.M.J. GESTIONADOS POR LA
FUNDACION CANARIA DE JUVENTUD IDEO**

CORRECCIÓN DE ERRORES

Por la presente se comunica la corrección del error detectado en el concurso de asistencia médica con nº de expediente 3/2009 cuyo objeto es el servicio de asistencia medica a los menores internos en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales gestionados por la Fundación Canaria de Juventud IDEO.

La cláusula a modificar es la 10.3, párrafo 2 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, que quedaría redactado de la siguiente forma:

“En cuanto a las mejoras sobre el proyecto, se tendrán en cuenta, tanto el horario ofrecido, como profesionales con cualificación específica, así como cualquier mejora en servicios prestados. Asimismo se valorará la aportación de cuantas mejoras sean consideradas, y que contribuyan a su criterio a optimizar el servicio a prestar sin coste alguno para la Fundación”.

Asimismo, se modifica el Anexo I: “Modelo de Proposición económica”, en su segundo párrafo, que quedaría redactado de la siguiente forma:

Precio: (en letras)..... euros; (en números) (...) euros . (.%) IGIC: euros.

En LPGC a 12 de enero de 2010
Fundación Canaria de Juventud IDEO